

INSTITUTO PSICOLOGIA DE LA SALUD

1. ATENCION PSICOLÓGICA A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS

Docente Responsable: Prof. Adj. Graciela Dilacio
Equipo Docente: Prof. Adj. Sara Vilacoba

Lugar de trabajo de campo: Programa Apex

Requisitos:

Carga horaria presencial obligatoria de 6 hs. semanales distribuida de la siguiente manera:

- 3 horas correspondiente a los grupos de formación cuyo horario se detalla abajo.
- 3 horas según disponibilidad del estudiante destinadas a consulta psicológica en sus diferentes abordajes: individuales, grupales, trabajo de campo, participación en proyectos de investigación y extensión, ateneos, etc.
- Se exigirá constancia de psicoterapia de cualquier orientación de un año como mínimo.

CUPO: 3 Grupos de 4o. Ciclo de 6 estudiantes cada uno

3 Grupos de 5o. Ciclo de 6 estudiantes cada uno

Los encuentros se realizarán todos en el APEX.

HORARIOS: 4o. Ciclo: Martes de 10 a 13 horas

Miercoles de 13 a 16 horas

*Miercoles de 10 a 13 horas

5o. Ciclo: Martes de 13 a 16 horas

*Miercoles de 10 a 13 horas

Viernes de 10 a 13 horas

Resumen:

La propuesta de trabajo da continuidad a lo que se venia realizando desde el Servicio de Atención Psicológica a Niños y Niñas en convenio con el Programa APEX. Dicha propuesta ha sido adecuada a su nueva inserción derivada de los cambios organizacionales de la Facultad de Psicología.

Esto lleva a considerar esta propuesta dentro del Instituto de Psicología de la Salud en cuyo marco conceptual se inscribe.

A partir del abordaje clínico centrado en la recepción y resolución de consultas acerca de niños y niñas. El Servicio fue ampliando gradualmente su enfoque introduciendo la perspectiva de derechos. Esto llevó a ampliar el campo de intervención desde el espacio clínico a otras acciones sobre el entorno de los niños y niñas (familia, maestros, espacios comunitarios, etc.).

La consulta psicológica constituye un espacio privilegiado desde el cual observar el lugar que se asigna a los niños y niñas desde los espacios adultos ya sea dentro de las familias como en las instituciones educativas y de salud. Si bien esto da cuenta de problemas generalizados en nuestra sociedad el trabajo se orienta a niños, niñas y familias cuya condición socio económica y cultural hace que las violencias y las situaciones de vulneración de derechos estén fuertemente presentes en su cotidianidad.

Esta constatación llevó a diseñar intervenciones tendientes a sensibilizar a ciertos actores claves acerca de los derechos de la infancia y problematizar las actitudes que suelen tenerse ante los niños y niñas. Esto dio lugar a la realización de grupos de escolares para trabajar sus derechos, grupos de padres y madres y acciones hacia los maestros.

Formación y participación en Talleres de libre expresión .

El Taller de Libre Expresión constituye un método de atención psicológica grupal-colectivo que integra medios expresivos no-verbales (en este caso sobre todo plásticos con presencia de lo lúdico, el sonido, el movimiento), que implica una dimensión ideológica que se basa en los postulados de la Psicología Crítica Alternativa (J.C. Carrasco).

La propuesta plantea un enfoque familiar y comunitario y favorece la actividad interdisciplinaria.

También se consolidan relaciones de trabajo con otras instituciones como INAU, CCZ17, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Salud del Cerro.

En el actual grado de desarrollo de esta propuesta que viene implementándose en los últimos años podemos identificar dos líneas de trabajo estrechamente asociadas:

- Consulta psicológica
- Promoción de los Derechos de Infancia

Los estudiantes que participen de la pasantía transitarán por ambas líneas y participarán de sus acciones procurando en todo momento desarrollar una mirada inclusiva de la perspectiva clínica y la comunitaria con enfoque de derechos.

La metodología de trabajo se basa en un enfoque integral de las funciones universitarias promoviendo la potencialización entre enseñanza, extensión y producción de conocimientos.

El aprendizaje se realiza en un permanente diálogo con la comunidad, sus problemáticas y sus saberes. Esto a su vez permite identificar problemas cuya comprensión y resolución requiere de la producción de conocimientos a través de diferentes formas de investigación.

Objetivos formativos:

- Poner en práctica en situaciones concretas y contextualizadas las estrategias e instrumentos clínicos y de la psicología evolutiva que los estudiantes han trabajado durante su formación previa.
- Introducir en la práctica de los futuros psicólogos la perspectiva de derechos, en especial promover en el estudiante la visibilización de la relación entre salud integral y realización de derechos.
- Integrar en el trabajo del psicólogo con poblaciones vulnerables la perspectiva clínica con la comunitaria en el marco de una concepción integral de la salud.
- Poner al futuro psicólogo en contacto con las condiciones de vida y modalidades culturales que caracterizan a la población de la zona, con especial referencia a los niños y niñas.

Evaluación: Para ambos ciclos.

Asistencia: del 80% de las actividades a realizar

Se valorará la relación con los compañeros/as, los docentes y la comunidad, los aspectos éticos y el compromiso y responsabilidad con las tareas asumidas.

Elaborarán periódicamente registros de las intervenciones, tanto individuales como multipersonales.

Los estudiantes de ambos Ciclos deberán presentar a fin de año un trabajo escrito, individual con los siguientes requisitos:

- Dar cuenta de su pasaje quedando a su elección la temática que más los convoca;
- Realizar una articulación teórico-clínica en relación al tema seleccionado.